

IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A EMPRESAS E INSTITUCIONES

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la Universidad Tecnológica de Hermosillo expide la presente Carta Compromiso a la Ciudadanía, para que el proceso de Impartición de Cursos de Capacitación a Empresas e Instituciones que emite la Secretaría de Vinculación, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

La Universidad Tecnológica de Hermosillo impartirá el curso de capacitación 15 días después de ser detectadas las necesidades de capacitación.

CONFIABLE

La información de los solicitantes es confidencial y únicamente se utiliza con fines administrativos dentro de la institución, dependencias e instituciones vinculadas.

TRANSPARENTE

Las solicitudes y pagos de los servicios se encuentran reflejados dentro de los sistemas administrativos, además existe un procedimiento de elección de instructores para asegurar que sea idóneo a las necesidades del solicitante, de la misma manera se construyen temarios y agenda que se ponen a disposición del solicitante, acorde a sus requerimientos.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

Este servicio consiste en proporcionar a las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas o instituciones, capacitación alrededor de los conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos en las áreas de: mantenimiento industrial, electrónica y automatización, mecánica industrial, artes gráficas, telemática, informática, comercialización, paramédico, energías renovables, nanotecnología, superación personal, y asesoría legal en la industria, entre otros.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1. SOLICITUD PRESENCIAL:

-Previo a la impartición de cursos, es necesario que el prestador de servicio se presente en las oficinas ubicadas en el edificio B de la Secretaría de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, con horario de atención de 8 a 15 horas, de lunes a viernes.

-Se le solicitará una serie de requisitos que deberá cumplir de manera presencial o por vía correo electrónico (INTERNET), para posteriormente acordar y firmar el contrato o convenio de colaboración donde se establecerán formalmente períodos de tiempo, pagos, horarios y la prestación del curso de capacitación.

COSTO: \$700.00 a \$3,500.00 por hora

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el (la) Titular del Órgano Interno de Control, en: Blvd. de los Seris final sur s/n Colonia Parque Industrial, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 251-11-00 ext. 1062, o envíela al correo electrónico contraloria@uthermosillo.edu.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, ubicado en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora XXI, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800- HONESTO (800 466-3786), o al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: vinculacion@uthermosillo.edu.mx, tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE:

M.C. CLICERIO RIVAS UNZUETA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO

MTRA. MARCELA GUADALUPE ZAZUETA PILLADO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN